



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sumario

I. Acuerdo de nombramiento como Doctor “Honoris Causa”.....	5
II. Doctores “Honoris Causa” por la Universidad de Jaén	9
III. <i>Curriculum Vitae</i> del Excmo. Sr. D. Baltasar Garzón Real.....	13
IV. Protocolo del Acto.....	19

I. Acuerdo de nombramiento de
Doctor Honoris Causa



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Rectorado

Yo, JOSÉ CUESTA REVILLA, Secretario General de la Universidad de Jaén, según lo establecido en los artículos 56, 58 y 155 de los Estatutos de la Universidad

CERTIFICO:

Que el Claustro Universitario, en su sesión nº 3, de 21 de octubre de 2008, previa legal convocatoria y reunido reglamentariamente, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de concesión del Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Jaén al

EXCMO. SR. D. BALTASAR GARZÓN REAL.

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente en Jaén, a nueve de noviembre de dos mil nueve.

V.º B.º

El Rector



El Secretario General

II. Doctores “Honoris Causa” por la Universidad de Jaén



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Doctores “Honoris Causa” nombrados por la

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés	27/11/2000
Excmo. Sr. D. Manuel Valdivia Ureña	13/12/2001
Excmo. Sr. D. Pedro Martínez Montávez	24/02/2003
Excmo. Sr. D. Antonio Luque López	31/03/2005
Excmo. Sr. D. Manuel Ortigueira Bouzada	13/12/2006
Excmo. Sr. D. Tomás-Ramón Fernández Rodríguez	13/12/2006
Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Molina	29/10/2007
Excmo. Sr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez	25/03/2009

III. Curriculum Vitae del
Excmo. Sr. D. Baltasar Garzón Real

BALTASAR GARZÓN REAL

Baltasar Garzón Real nace en Torres, provincia de Jaén, el 26 de octubre de 1955.

En 1980, dos años después de haber terminado la Licenciatura de Derecho, consigue por oposición la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción. En 1983 obtiene el ascenso a Magistrado y, posteriormente, en 1987, es nombrado Inspector delegado del CGPJ para todos los Tribunales de Andalucía. En 1988, y hasta 1993, ejerce como Magistrado de la Audiencia Nacional. En 1993 es nombrado Secretario de Estado-Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, reincorporándose en mayo de 1994, como Magistrado, a la Audiencia Nacional.

Ha impartido docencia como profesor-tutor en la UNED de Almería desde 1984 a 1987, en el Centro Superior de Estudios Europeos (Madrid) desde 1988 a 1993, en la Universidad Complutense desde 1989 a 2007, y ha sido profesor del *Practicum* de la Licenciatura conjunta de Derecho de la Universidad Complutense y la Sorbona de París. En marzo de 2005 se incorpora como *Senior Fellow* al *Center of Law and Security*, y como titular de la Cátedra “Cultura y civilización española” en el *Spain Center King Juan Carlos I*, de la New York University, en el curso 2005-2006. Desde 2006 ha dirigido los “Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres”.

Miembro del Consejo Asesor de la Revista de Estudios Jurídicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén y miembro del Comité Científico del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.

Entre sus publicaciones pueden destacarse una serie de importantes obras de las que es autor:

- *Narco: el tráfico de drogas como instrumento del crimen organizado*. Editorial Germania, 1997.
- *Cuento de Navidad. Es posible un mundo diferente*. Ediciones de la Tierra, 2002.

- *Un mundo sin miedo*. Plaza y Janés, 2005.
- *La lucha contra el terrorismo y sus límites*. Adhara, 2006.
- *El alma de los verdugos*. RBA, 2007.
- *La línea del Horizonte. Una crónica íntima de nuestro tiempo*. Editorial Debate, 2008.

Ha publicado una larga serie de más de 30 ensayos y artículos científicos publicados en revistas y monografías especializadas entre los que cabe destacar:

- “Imprudencia médico-farmacéutica y responsabilidad civil”, Revista La Ley.
- “Derecho al honor y humor”, Revista jurídica de actualidad penal.
- “Valor y efectividad de las diligencias practicadas en el extranjero en relación con el respeto a los derechos de defensa y a un proceso con las debidas garantías”, Revista jurídica de actualidad penal.
- “Análisis específico de la doctrina constitucional respecto a determinadas diligencias sumariales”, Revista jurídica de actualidad penal.
- “Ruedas de reconocimiento. Toma de huellas. Toma de fotografías”, Revista jurídica de actualidad penal.
- “La nueva legislación terrorista”, Revista jurídica de Estudios de Derecho Penal.

Asimismo cabe reseñar, entre otros, los siguientes capítulos de libros:

- “Herramientas de lucha contra la corrupción”, en la obra *Hacia un nuevo orden ético*, Buenos Aires.
- “La nueva cultura de las drogas en el contexto social desde el punto de vista preventivo”, en la obra *Atención a los espacios y tiempos extraescolares*, Grupo editorial universitario, Granada.
- “Influencia del narcotráfico y otros fenómenos en el mundo de la comunicación”, en el libro *El gran desafío*, Colección Utopos.
- “El espacio de seguridad, libertad y justicia en la Unión Europea”, en la obra *Reflexiones de fin de siglo*, Club Siglo XXI.
- “Contra la impunidad”, en el libro *La verdad bajo la tierra*, Editorial Blume.

- “La Corte Penal Internacional: fin de la impunidad”, en el libro *Ciudadanía e novos poderes numa sociedade global*, Fundación Calouste-Gubelkian, Lisboa.
- “Estatuto de la Corte Penal Internacional. Cooperación. Crímenes de lesa humanidad. Terrorismo”, en el libro *Luchar contra la impunidad*, Editorial Bruylant.

Es Director de la colección “*Derechos Humanos. Viejos Problemas, Nuevas Miradas*” de la Editorial Prometeo de la Universidad de Quilmes de Argentina, que se inicia en 2003 y continúa en la actualidad.

Es Doctor *Honoris Causa* por 21 Universidades europeas e iberoamericanas:

- Universidad de Cuenca (Ecuador), 1999.
- Universidad Autónoma Tomás Frías, Potosí (Bolivia), 2001.
- Universidad Nacional de La Plata (Argentina), 2001.
- New School University, Nueva York (EE.UU.), 2002.
- Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), 2002.
- Universidad Nacional de Rosario (Argentina), 2002.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Méjico), 2003.
- Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 2003.
- Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Argentina), 2003.
- Universidad de Guadalajara (Méjico), 2003.
- Universidad de México, (Méjico), 2003.
- Universidad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 2004.
- Universidad Doctor of Laws (Londres), 2004.
- Universidad de Chiapas (Méjico), 2005.
- Jhon Jay College of Criminal Justice, Nueva York (EE.UU.), 2005.
- Universidad iberoamericana de Puebla (Méjico), 2005.
- Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), 2005.

- Universidad Central (Chile), 2006.
- Universidad Arcis (Chile), 2006.
- Universidad de Nueva York (EE.UU.), 2007
- Universidad de Nottingham (Gran Bretaña), 2008.

Ha recibido innumerables premios y distinciones a lo largo de su carrera como jurista y defensor de los Derechos Humanos, así es Presidente de Honor de la Fundación de Intelectuales y Artistas por los Pueblos Indígenas de Iberoamérica; Miembro de la Misión Política Internacional en Colombia con la Fundación Robert Kennedy Cuomo, a instancia de la Confederación de Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos; Presidente de Honor de la Red Damocles de Periodistas sin Fronteras; Consejero de Honor de la Universidad Bolivariana de Quito (Ecuador); Profesor Meritísimo de la Universidad Tecnológica de El Salvador; Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana); Miembro del Patronato de la *Fundación independiente*; Creación de un bosque que lleva su nombre en las afueras de Jerusalén con 2000 árboles a instancias de la Keren Tayemeth Leisrael; Condecoración Excelencia Bonaventuriana en Categoría Gran Distinción otorgado por la Universidad de San Buenaventura de Cali (Colombia); Embajador para Europa de los Pueblos Indígenas de la Región del Cauca de Colombia; Condecoración de la Honra al Mérito de la Fundación de la Escuela Superior del Ministerio Público del Estado de Paraíba (Brasil); Medalla de Oro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada; Miembro del Consejo Asesor del Centro Internacional Toledo para la Paz; Premio Nacional de Derechos Humanos de España; Premio del Ayuntamiento de Vila García de Arousa en reconocimiento por su lucha contra la droga; Premio Internacional Paz y Solidaridad de la Fundación Ignis Ardens de Roma; Premix Leaders of future del World Economic Forum; Representante honorífico en España del Museo del Holocausto de Washington; Condecoración “*Runa Jailly*” de exaltación indígena otorgada por el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de Ecuador; Medalla Doler t. Butcher de la Sociedad Americana de Derecho Internacional; Medalla de plata del Plan Nacional sobre Drogas; Medalla de plata al Mérito Policial del Ministerio del Interior de España; Medalla de la Fundación Salvador Allende en Santiago de Chile; Miembro de la Legión de Honor Francesa; Gran premio de la Academia de las Artes y las Letras de Francia; Premio Derechos Humanos de la Fundación PLUM de Dinamarca; Premio de escritores PEN de Alemania por la defensa de los Derechos Humanos; Hijo Predilecto de Érmua (País Vasco) e Hijo Predilecto de Torres (Jaén).

IV. Protocollo del atto

PROTOCOLO DEL ACTO:

1. Para acudir al Acto de Investidura, el Doctorando será recogido en su domicilio por el Padrino y el Secretario General. Éstos irán revestidos de Doctores, y el Doctorando vestirá traje oscuro.
2. El Doctorando llegará al Campus a las 11.00 horas, siendo recibido a la puerta del Edificio del Rectorado por el Rector Magnífico. Seguidamente se dirigirán al despacho del Sr. Rector, donde el Padrino ayudará al Candidato al supremo grado de Doctor a revestirse con los ornamentos correspondientes. A continuación se dirigirán al lugar en el que esté reunido el Claustro de Doctores, donde el Sr. Rector presentará al Doctorando a las autoridades académicas.
3. Las Autoridades, Comunidad Universitaria e Invitados, ocuparán a las 11:45 horas los lugares a ellos destinados en el Aula Magna.
4. A las 11:30 horas se organizará la comitiva del Claustro de Doctores que, encabezada por el Secretario General, irá en procesión cívica hasta el Aula Magna, con el siguiente orden:

Sr. Doctorando y Sr. Padrino

Señores/as miembros del Consejo Social

Señores/as Doctores de otras Universidades españolas
Señores/as Doctores de la Escuela Universitaria de Trabajo Social
Señores/as Doctores de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
Señores/as Doctores de la Escuela Politécnica Superior de Linares
Señores/as Doctores de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
Señores/as Doctores de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Señores/as Doctores de la Facultad de Ciencias Experimentales
Señores/as Doctores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Sra. Directora y Sres. Directores de Escuelas
Sra. Decana y Sres. Decanos de Facultades
Sr. Ex - Rector de la Universidad de Jaén
Sr. Presidente del Consejo Social
Sr. Defensor Universitario
Señoras y señores miembros del Equipo de Dirección
Sres. Rectores Magníficos de otras Universidades españolas o sus representantes
Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén

Al lado izquierdo de la Mesa Presidencial se habrán colocado cuatro asientos: el Secretario General de la Universidad ocupará el de la izquierda y, de los tres restantes, el candidato ocupará el del centro, flanqueado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y el Padrino.

Conforme al ceremonial, el candidato a Doctor Honoris Causa no ingresará, en ese momento, en el Aula Magna, si no que permanecerá en un salón contiguo, acompañado de su Padrino.

Una vez que el resto de la Comitiva se halle en sus respectivos sitios, permanecerán en pie.

5. El Sr. Rector Magnífico dice:

“SEÑORES CLAUSTRALES, SENTAOS Y DESCUBRÍOS”.

Una vez que todos lo han hecho, prosigue:

“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”

“EL SR. SECRETARIO GENERAL LEERÁ EL ACUERDO DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR EL QUE SE CONCEDE EL NOMBRAMIENTO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN AL EXCMO. SR. D. BALTASAR GARZÓN REAL”

6. El Sr. Secretario General procede a la lectura del Acta correspondiente.
7. Terminada la lectura, el Sr. Rector Magnífico dice:

“RUEGO AL SR. SECRETARIO GENERAL QUE, ACOMPAÑADO POR EL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, SE DIGNE CONDUCIR A ESTE CLAUSTRO AL CANDIDATO AL GRADO DE DR. *HONORIS CAUSA*”.

El Doctorando y el Señor Padrino, precedidos por el Sr. Secretario General y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, hará su entrada en el Aula Magna.

8. En ese momento el Sr. Rector Magnífico: “DOCTORES, LEVANTAOS Y CUBRIOS”. El cortejo al llegar a la Mesa Presidencial saludará al Sr. Rector con una inclinación de cabeza y ocupará los sillones correspondientes.

9. Una vez que el cortejo haya ocupado su sitio, el Sr. Rector dice:

“SE CONCEDE LA PALABRA AL PROFESOR DOCTOR D. JUAN MANUEL FARAMIÑÁN GILBERT, CATEDRÁTICO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO DE ESTA UNIVERSIDAD, PARA QUE EXPONGA LOS MÉRITOS DEL DOCTORANDO D. BALTASAR GARZÓN REAL Y SOLICITE LA VENIA DEL CLAUSTRO PARA QUE SE LE CONCEDA LA INVESTIDURA DE DOCTOR”

10. El Padrino pronuncia la “Laudatio” del Doctorando, concluyendo con estas palabras:

“ASÍ PUES, CONSIDERADOS Y EXPUESTOS TODOS ESTOS HECHOS, DIGNÍSIMAS AUTORIDADES Y CLAUSTRALES, SOLICITO, CON TODA CONSIDERACIÓN, Y ENCARECIDAMENTE RUEGO, QUE SE OTORQUE Y CONFIERA AL EXCMO. SR. D. BALTASAR GARZÓN REAL EL SUPREMO GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN”

11. El Sr. Rector Magnífico dice:

“SE VA A PROCEDER A LA SOLEMNE INVESTIDURA COMO DOCTOR *HONORIS CAUSA* POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL EXCMO. SR. D. BALTASAR GARZÓN REAL.

DOCTORES, LEVANTAOS Y CUBRÍOS”

12. El Sr. Rector Magnífico pregunta al Claustro si está conforme en que se invista al nuevo Doctor:

“¿CONCEDEMOS AL EXCMO. SR. D. BALTASAR GARZÓN REAL EL SUPREMO GRADO DE DOCTOR *HONORIS CAUSA* POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN”?

El Claustro, en pie, responde:

“CONCEDEMOS”.

13. Oída la respuesta del Claustro, el Sr. Rector Magnífico dice, dirigiéndose al Doctorando y al Padrino:

“ACERCAOS”.

Y, a continuación, dirigiéndose al Doctorando, dice:

“HABÉIS SIDO NOMBRADO Y DESIGNADO DOCTOR *HONORIS CAUSA* POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, EN TESTIMONIO DE VUESTROS RELEVANTES MÉRITOS. POR ELLO, Y EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE ME ESTÁ CONFERIDA, OS ENTREGO Y CONFIERO EL TÍTULO QUE ATESTIGÜE EN TODAS PARTES Y PARA SIEMPRE EL GRADO DE ESA DIGNIDAD DOCTORAL; Y COMO SÍMBOLO DE TAN ALTO HONOR OS IMPONGO SOBRE VUESTRA CABEZA ESTE BIRRETE, TANTAS VECES LAUREADO, HONRADO SIN CESAR POR TAN GRANDES, TAN ILUSTRES Y TAN EXCELSOS MAESTROS EN LOS REINOS DE ESPAÑA. LLEVADLO CUAL CORONA DE VUESTROS ESTUDIOS Y MÉRITOS. PORTADLO SIEMPRE Y LLEVADLO A TODAS PARTES” *(se lo impone)*.

14. El Sr. Rector Magnífico prosigue:

“VUESTRO PADRINO OS VA A ENTREGAR LOS ATRIBUTOS DE ESTE NOMBRAMIENTO Y DISTINCIÓN; A SABER, EL LIBRO DE LA CIENCIA Y LA SABIDURÍA, QUE ES PRECISO QUE CULTIVÉIS Y DIFUNDÁIS SIN DESCANSO, PARA QUE TENGÁIS PRESENTE QUE, POR GRANDES QUE SEAN VUESTROS TALENTOS, SIEMPRE DEBERÉIS MANIFESTAR REVERENCIA, RESPETO Y CONSIDERACIÓN A VUESTROS MAESTROS Y PREDECESORES”.

“RECIBID TAMBIÉN EL ANILLO QUE EN LOS PASADOS TIEMPOS, EN ESTAS VENERABLES Y SOLEMNES CEREMONIAS, CUAL SÍMBOLO DE LOS PRIVILEGIOS DE FIRMAR Y SELLAR TODOS LOS DICTÁMENES, ARBITRAJES Y CONSULTAS DE VUESTRA CIENCIA Y PROFESIÓN, SE ENTREGABA Y POR CONFERIDO SE TENÍA”.

“RECIBID, EN FIN, LOS GUANTES BLANCOS, COMO SÍMBOLO DE LA PUREZA Y FORTALEZA QUE VUESTRAS MANOS HAN DE CONSERVAR Y TAMBIÉN COMO SÍMBOLO DE VUESTRA DIGNIDAD”.

15. El Sr. Rector Magnífico dice finalmente:

“INVITO AL NUEVO DOCTOR *HONORIS CAUSA* A PRESTAR JURAMENTO”.

16. El nuevo Doctor, ante el libro de los Estatutos de la Universidad, colocada la mano derecha sobre el mismo, leerá la siguiente fórmula de juramento o promesa:

“JURO (O PROMETO) SOLEMNEMENTE POR MI CONCIENCIA Y HONOR DEFENDER Y RESPETAR TODOS LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS Y HONORES DE ESTA UNIVERSIDAD DE JAÉN, EN CUALQUIER PARTE DEL

MUNDO EN QUE ME HALLARE, ASÍ COMO FAVORECERLA Y AYUDARLA CUANTAS VECES SE ME DEMANDARE”

17. El Sr. Rector Magnífico dice entonces:

“SI ASÍ LO HICIÉREIS, QUE LA MEMORIA DE TODOS LOS CLAUSTRALES OS LO PAGUE; Y SI NO, QUE OS LO DEMANDE”.

18. Una vez concluido el juramento, el Sr. Rector Magnífico dice:

“DOCTORES, SENTAOS Y DESCUBRÍOS. TIENE LA PALABRA EL DOCTOR *HONORIS CAUSA* EXCMO. SR. D. BALTASAR GARZÓN REAL PARA QUE PRONUNCIE SU DISCURSO DE INGRESO EN ESTE CLAUSTRO”

19. El Padrino ocupa su sitio y el Sr. D. Baltasar Garzón Real se dirige al lugar destinado al efecto, desde donde pronuncia su discurso.

20. Concluido el discurso, el Sr. Rector Magnífico se dirige al nuevo Doctor *Honoris Causa* diciéndole:

“DIGNÍSIMO DOCTOR, OS ADMITO E INCORPORO AL CLAUSTRO DE ESTA UNIVERSIDAD DE JAÉN, CON TODOS LOS DERECHOS, INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS INHERENTES A LOS DEMÁS DOCTORES; Y EN SEÑAL DE LA PAZ, BENEVOLENCIA Y AMISTAD CON QUE SIEMPRE HABÉIS DE EJERCER VUESTRO MINISTERIO, RECIBID AHORA, EN EL NOMBRE DE TODOS LOS DOCTORES DE ESTE CLAUSTRO AQUÍ PRESENTES, EL ABRAZO DE FRATERNIDAD DE LOS QUE SE HONRAN Y CONGRATULAN DE SER VUESTROS HERMANOS Y COMPAÑEROS” (*le abraza*)

Después del abrazo, el Sr. Rector Magnífico dice:

“QUE EL NUEVO DOCTOR QUE HA SIDO PROCLAMADO OCUPE EL ASIENTO A ÉL ASIGNADO”.

21. El Sr. Rector procede a pronunciar el discurso de bienvenida al nuevo Doctor.

22. Concluido el discurso, y puestos en pie, se entona el “Gaudeamus Igitur”.

Gaudeamus igitur iuvenes dum sumus
Gaudeamus igitur iuvenes dum sumus
Post jucundam juventutem
Post molestam senectutem
Nos habebit humus
Nos habebit humus.

Vivat academia, Vivant profesores
Vivat academia, Vivant profesores
Vivat membrum quod libet
Vivat membra quae libet
Semper sint in flore
Semper sint in flore

23. El Sr. Rector pone término a la ceremonia diciendo: **“SE LEVANTA LA SESIÓN”.**

24. Se inicia la salida del Aula Magna, a través del pasillo central, en orden inverso al de entrada. El nuevo Doctor y el Padrino irán ahora en el lugar correspondiente a su Facultad.

Los asistentes al acto que no forman parte de la comitiva académica, permanecerán de pie en sus lugares, no abandonándolos hasta que haya finalizado la salida de aquélla.

JAÉN, 9 DE NOVIEMBRE DE 2009